ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN I

CONTRATO DE INTERVENTORÍA CIN-273-2020

OBJETO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA CONSERVACIÓN DE PUENTES SOBRE CORRIENTES DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE A MONTO AGOTABLE"
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Treinta y uno (31) de diciembre de 2020
FECHA DE INICIACIÓN	Trece (13) de abril de 2021
PLAZO DE EJECUCION	Ocho (8) meses
VENCIMIENTO INICIAL DEL PLAZO	Doce (12) de diciembre de 2021
FECHA SUSPENSION	Dos (2) de junio de 2021
PLAZO DE SUSPENSIÓN	Un (1) mes
FECHA DE REINICIACIÓN INICIAL	Dos (2) de julio de 2021
AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN	Un (1) mes
FECHA DE REINICIACIÓN NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	Dos (2) de agosto de 2021 Doce (12) de febrero de 2022
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($235.640.228)
CONTRATISTA	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ

En Bogotá D.C., el día primero (1) de julio de 2021, se reunieron el Contratista VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ, el apoyo a la supervisión y el Alcalde Local de Sumapaz (E), GERMAN HUMBERTO MEDELLIN MORA, con el fin de suscribir el ACTA DE AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN I del CONTRATO DE INTERVENTORÍA CIN-273-2020 celebrado entre las partes, en atención a que a la fecha persisten las demoras para la obtención de los permisos necesarios para continuar con la ejecución del contrato de obra, por lo que se requiere ampliar el término de suspensión a partir del día dos (2) de julio de 2021, con fecha de reinicio el dos (2) de agosto de 2021.

Alcaldía Local de Sumapaz
Parcela La Cultura,
Corregimiento de Betania.
Tel. 5557087
Información Línea 195
www.sumapaz.gov.co

La presente acta forma parte del contrato, por lo cual se anexará al expediente del mismo.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta, por las partes el día primero (1) de julio de 2021

ESTE DOCUMENTO HACE PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO ELECTRÓNICO DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA Y SE ENTIENDE ACEPTADO CON LA SUSCRIPCIÓN ELECTRÓNICA DE LAS PARTES A TRAVÉS DEL PORTAL SECOP II

Proyectó: María Camila Díaz M - Abogada de Apoyo FDLS
Reviso: Patricia Abril Ospitia – Abogada de Apoyo FDLS
Aprobó: Eduardo García López- Abogado de Apoyo FDLS

Alcaldía Local de Sumapaz
Parcela La Cultura,
Corregimiento de Betania.
Tel. 5557087
Información Línea 195
www.sumapaz.gov.co